

Buenos Aires, & de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 978 /2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 18129/2013, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dra. Natalia Molina solicita la designación interina externa del Sr. Nicolás Alfonso Camblong en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 280/2013, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Sebastián Daniel Ferrares al cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que el agente ferrares revistaba como Auxiliar de Servicio interino en el precitado juzgado, conforme res. Presidencia N° 578/2013, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María José Cavallari y/o mientras dure la promoción de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Que en el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmada la agente Preusse, conforme Res. CM N° 1065/2011.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Nicolás Alfonso Camblong, DNI Nº 38.995.399, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Daniel Ferrares y/o mientras mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente María José Cavallari y/o mientras dure la promoción de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº \$79 /2013

Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buchos Aires